



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0188-2016-UNAM**

Moquegua, 05 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe n° 0152-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO de 05 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 05 de Agosto de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe n° 0152-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO de fecha 05 de Agosto de 2016, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite el Plan de Estudios de la Escuela Profesional en mención, el mismo que contiene: objetivos académicos, perfil del graduado, plan de estudios y malla curricular (un total de 213 créditos académicos, estudios generales que suman 48 créditos académicos y estudios específicos y de especialidad con 165 créditos académicos), adjuntado en 10 folios;

Que, en el Art. 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala, Aprobada la ley creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...). Esta comisión tiene a su cargo la aprobación de Estatutos, **reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad**, formulados en Instrumentos de planeamiento;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 05 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, bajo las exigencias establecidas por la Ley Universitaria;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 05 de Agosto del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA", anexo en diez (10 folios).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia de Investigación y Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento oportuno de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIFAC
VIFI
DIGA
OTIN
Arch. (2)



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

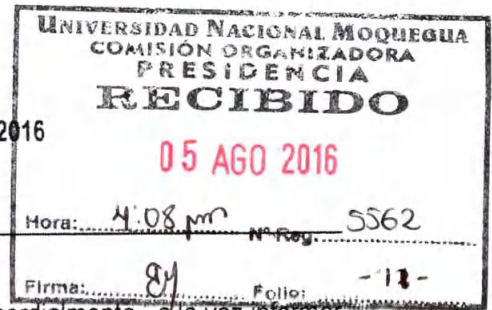
INFORME N° 152-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO

A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : M.Sc. EULER TITO CHURA
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática - Sede Ilo

ASUNTO : Remito documentación de JORNADA CURRICULAR 2016

FECHA : Ilo, 05 de agosto del 2016



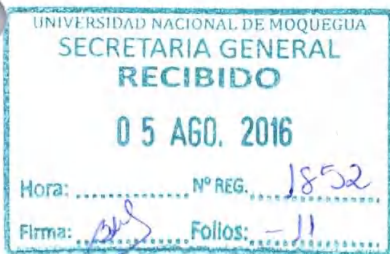
Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarla muy cordialmente, a la vez informar

lo siguiente:

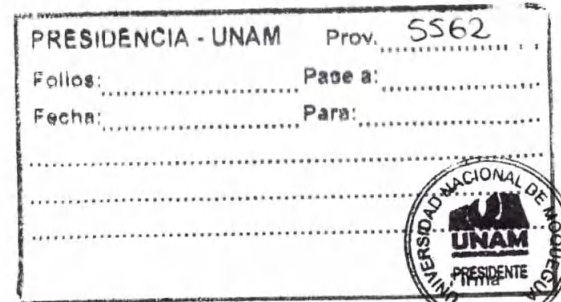
Que, los docentes de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática reunidos en la sesión final de fecha 04 de agosto 2016, alcanzamos a vuestro despacho el Resumen de la Documentación de la Jornada Curricular 2016, la misma que se propone su ejecución a partir del semestre académico 2016-II.

Es todo cuanto remito e informo a usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



Ing. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática



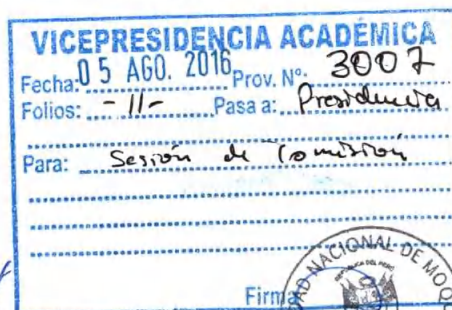
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: _____

FECHA: _____

PASE A: _____

PARA: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
PLAN CURRICULAR 2016

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Lograr un nivel óptimo de calidad de aprendizaje acorde a estándares internacionales, tales como (IEEE, ACM, ASME, ITIL, CCNA, COBIT)
- Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a estándares de acreditación nacional e internacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO:

A. DIMENSIÓN PERSONAL:

El egresado de la escuela profesional de ingeniería de sistemas e informática es un profesional, crítico, humanista, líder y emprendedor.

Busca la realización de si mismo como persona profesional, desarrolla su autoestima e internaliza los valores éticos y de identidad académico-profesional en el quehacer educativo.

Tiene capacidad de comunicarse con claridad, coherencia y precisión.

Se integra y relaciona responsable y solidariamente con el grupo familiar, el trabajo y la sociedad, considerando la multiplicidad geográfica, étnica y sociocultural del país.

Cultiva rasgos positivos de la personalidad humana: honestidad, perseverancia y responsabilidad.

B. DIMENSIÓN ACADEMICA

Cuenta con una formación sólida en las diversas áreas del conocimiento, lo que permite involucrarse en actividades de investigación, desarrollo y gestión de tecnologías de la información.

Aplica sus conocimientos profesionales en la solución de problemas tecnológicos para el beneficio de la sociedad.



Logra solidez, actualidad y pertinencia en la formación científico-tecnológica, vinculando la teoría con la práctica y la investigación, creando e innovando tecnología propia, acorde a su profesión.

C. DIMENSIÓN PROFESIONAL

Coordinar y participar en proyectos interdisciplinarios.

Integrar soluciones computacionales con diferentes tecnologías, plataformas o dispositivos.

Desarrollar una visión empresarial para detectar áreas de oportunidad que le permitan emprender y desarrollar proyectos aplicando las tecnologías de la información y comunicación.

Responde a las características y desafíos del espacio laboral que las nuevas circunstancias de la época están generando, mediante la aplicación de tecnologías.

Toma decisiones en forma oportuna, buscando la mejor alternativa de solución.

D. DIMENSIÓN SOCIAL – CULTURAL

Se identifica con los problemas y aspiraciones de la comunidad, respetando la identidad de la población y dinamizando el apoyo sectorial.

Promueve actividades permanentes de extensión y proyección social en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Incentiva el trabajo colaborativo en los miembros de la comunidad para lograr mejores resultados en los proyectos tecnológicos acorde a la profesión.

E. DIMENSIÓN AXIOLÓGICA

Fomenta actitudes, hábitos y valores tales como la capacidad de auto-aprendizaje, una efectiva comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo, la integridad, el respeto a la vida y de los demás, solidaridad y la ética profesional.

Ejerce su labor profesional con una alta calidad ética, expresando con libertad sus ideas, opiniones y convicciones.



PLAN DE ESTUDIOS

SEMESTRE	Código	Componentes Curriculares	N° de Horas			N° de créditos	Prerrequisitos
			HT	HP	TH		
I	IS-121	Fundamentos de Programación	3	2	5	4	----
I	IS-122	Matemática I	3	2	5	4	----
I	IS-123	Metodología y Técnicas de Estudio Universitario	2	2	4	3	----
I	IS-124	Redacción y Comunicación	2	2	4	3	----
I	IS-125	Filosofía	2	2	4	3	----
I	IS-126	Sociología	2	2	4	3	----
I	IS-127	Biología y Medio Ambiente	2	2	4	3	----
			16	14	30	23	
II	IS-221	Estructura de Datos	3	3	6	4	IS-121
II	IS-222	Programación Orientada a Objetos I	2	2	4	3	IS-121
II	IS-223	Algebra Lineal	2	2	4	3	IS-122
II	IS-224	Matemáticas Discretas I	2	2	4	3	
II	IS-225	Matemática II	3	2	5	4	IS-122
II	IS-226	Estadística	2	2	4	3	



		Descriptiva					
II	IS-228	Oratoria y Liderazgo	1	2	3	2	
			15	15	30	22	
III	IS-321	Análisis y Diseño de Algoritmos	2	2	4	3	IS-221
III	IS-322	Programación Orientada a Objetos II	2	2	4	3	IS-222
III	IS-323	Fundamentos de Sistemas de Información	2	2	4	3	
III	IS-324	Matemática III	3	2	5	4	IS-225
III	IS-325	Matemáticas Discretas II	2	2	4	3	IS-224
III	IS-326	Probabilidades	2	2	4	3	IS-223, IS-225
III	IS-327	Física Eléctrica	2	2	4	3	
			15	14	29	22	
IV	IS-421	ALGORITMOS PARALELOS	2	2	4	3	IS-321
IV	IS-422	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	2	2	4	3	
IV	IS-423	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	
IV	IS-424	SISTEMAS OPERATIVOS	2	2	4	3	
IV	IS-425	MATEMÁTICA IV	3	2	5	4	IS-324



IV	IS-426	CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	2	2	4	3	
IV	IS-427	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	2	2	4	3	
			15	14	29	22	
V	IS-521	Sistemas Distribuidos	2	2	4	3	IS-421
V	IS-522	Análisis y Diseño de Sistemas II	2	2	4	3	IS-422
V	IS-523	Base de Datos II	2	2	4	3	IS-423
V	IS-524	Aplicaciones Web I	2	2	4	3	
V	IS-525	Métodos Numéricos	2	2	4	3	IS-425
V	IS-526	Sistemas Digitales	2	2	4	3	IS-426
V	IS-527	Investigación Operativa II	2	2	4	3	IS-427
			14	14	28	21	
VI	IS-621	Ingeniería de Software	3	2	5	4	IS-522, IS-523
VI	IS-622	Business Intelligence	3	2	5	4	IS-523
VI	IS-623	Programación de Dispositivos Móviles I	2	2	4	3	
VI	IS-624	Aplicaciones	2	2	4	3	IS-524



		Web II					
VI	IS-625	Realidad Aumentada	2	2	4	3	
VI	IS-626	Arquitectura de Computadoras	2	2	4	3	IS-526
			14	12	26	20	
VII	IS-721	Data Mining	3	2	5	4	
VII	IS-722	Calidad de Software	3	2	5	4	IS-621
VII	IS-723	Programación de Dispositivos Móviles II	2	2	4	3	IS-623
VII	IS-724	Programación de video juegos I	2	2	4	3	
VII	IS-725	Redes I	2	2	4	3	
VII	IS-726	Lenguaje de bajo nivel	2	2	4	3	IS-626
			14	12	26	20	
VIII	IS-821	Cloud Computing	2	2	4	3	IS-721
VIII	IS-822	Procesamiento de Imágenes y videos	3	2	5	4	
VIII	IS-823	Proyecto de Investigación I	2	2	4	3	
VIII	IS-824	Programación de Video Juegos II	2	2	4	3	IS-724
VIII	IS-825	Interacción	2	2	4	3	



		Humano Computador					
VIII	IS-826	Redes II	2	2	4	3	IS-725
VIII	IS-827	Robótica I	2	2	4	3	
			15	14	29	22	
IX	IS-921	Inteligencia Artificial I	2	2	4	3	IS-822
IX	IS-922	Seguridad Informática	2	2	4	3	
IX	IS-923	Proyecto de Investigación II	2	2	4	3	IS-823
IX	IS-924	Formación de Empresas con Base Tecnológica	2	2	4	3	
IX	IS-925	Gestión de Proyectos I	2	2	4	3	
IX	IS-926	Robótica II	2	2	4	3	IS-827
IX	IS-927	Electivo I	2	2	4	3	
			14	14	28	21	
X	IS-1021	Inteligencia Artificial II	2	2	4	3	IS-921
X	IS-1022	Auditoría de Sistemas de Información	3	2	5	4	IS-922
X	IS-1023	Seguridad de la Información	2	2	4	3	IS-922
X	IS-1024	Seminario de Tesis	2	2	4	3	IS-923



X	IS-1025	Electivo II	3	2	5	4	
X	IS-1026	Gestión de Proyectos II	2	2	4	3	IS-925
			14	12	26	20	
					281	213	

Plan de Estudios de los Cursos Electivos

Semestre	Códigos (de los componentes curriculares electivos)	Componentes Curriculares Electivos	N° de Horas			N° de créditos	Prerrequisitos
			HT	HP	TH		
IX	IS-927	Planeamiento Estratégico de Sistemas de Información,	2	2	4	3	
		Tópicos Avanzados I	2	2	4	3	
X	IS-1025	Planeamiento Estratégico de Tecnologías de Información,	3	2	5	4	
		Tópicos Avanzados II	3	2	5	4	



CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA PROPORCIÓN DE LOS COMPONENTES CURRICULARES POR ÁREAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UNAM				LEY UNIVERSITARIA	
Área Curricular	% Respecto al Total	N° de Componentes Curriculares	N° de Créditos	Áreas Curriculares	Mínimo de Créditos
Estudios Generales	22	15	48	Estudios Generales	35
Estudios Específicos	27	18	56	Estudios Específicos Y Especializados	165
Estudios Especializados	51	34	109		
	100	67	213		200

MALLA CURRICULAR



Malla de Asignaturas de Ing. de Sistemas e Informática

